Al C. General de División
Plutarco Elias Calles.
México, D.F.,

Nosotros, los humildes campesinos de este poblado que se enorgollece en ostentar su nombre, nosotros los hijos del pueblo por quien usted con tanto ahinco luchó hasta convertirse en el paladín máximo de la revolución, haciendo eco del sentir de la absoluta mayoría de nuestro Estado, pedimos a usted tomando en cuenta su espíritu rectamente justiciero, que imterponga su valiosa influencia ante la Sjuprema Corte de la Justicia de la Nación, a fín de que esta máxima autoridad judicial ampare los Poderes de nuestro Estado, pues por los últimos acontecimientos políticos registrados, se desea quitar las riendas de nuestro Estado al Sr. Dip. José Ramón Valdez, quien con tino poco común, ha sabido encauzar a nuestra amada Patria chica por el sendero del Progreso.

Nosotros, humildes habitantes de este pueblo, antiguamente, Hacienda de Santa Lucía, le pedimos sinceramente lo que antes hemos expuesto.

Y nos es altamente honroso protestarle a usted nuestra consideración muy distinguida.

PLUTARCO ELIAS CALLES, Dgo., 18 de Agosto 1931.

C. Rivas
Antonio E. Valenzuela
Remedios Ortega
Daniel Ortega
Fernando Contreras
[illegible]
[illegible]
Gonzalo Ramos
Manuel Carrasco
[illegible]
Manuel Medina
Mariano Fuentes
Leonides Soto
Patrocinio Gandara

FAPECFT

105

CC. Senadores Antonio Gutiérrez é Ingeniero Pastor Rouaix,
M é x i c o, D. F.-

Los que suscribimos, mayores de edad, por nuestros propios derechos y á nombre de los Miembros del Comité Particular Agrario, Jefe de Cuartel de Rancho Seco de este Municipio respectivamente, ante ustedes con debido respeto exponemos:-

Que la H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión sin preveer lo que dispone la Constitución General del País para poder desconocer los Poderes de uno o mas Estados, acordó desaparecer los de esta Entidad Federativa sintiendonos asi muy seriamente perjudicados con la violación de la autonomia de nuestro Estado y desconocimiento de nuestros Poderes Locales y és el caso que tambien esta violación se hace en contra de la Soberanía del Pueblo que por votación unánime los llevó al poder en virtud de haber depositado en ellos toda su confianza.

Por lo anteriormente expuesto y en méritos de verdadera justicia, por medio del presente venimos a suplicar a Udes. con toda atención y a nombre de los Campesinos y demás habitantes de este Cuartel, se sirvan como Defensores de la autonomia de nuestro Estado, interponer su valiosa influencia ante quienes corresponda para que sean amparados nuestros Poderes y Soberania del Estado y reconsiderado el acuerdo de la Permanente a este respecto, con lo cual recibiremos la justicia que imploramos.

Respetuosamente.
Rancho Seco., Canatlán., Dgo. á 18 de agosto de 1931.
El Presidente del Comité,
Teodulo Berumen

El Secretario,

El Jefe de Cuartel,
Felipe Noriega

c.ca.pa.el C. Secretario de Gobernación para que se sirva interponer su influencia sobre el asunto arriba indicado.
" " " C. Ingeniero Pascual Ortíz Rubio, Presidente Constl. de los Estados Unidos Mexicanos, para que tambien interponga su poderosa influencia sobre el asunto de que se trata.
" " los CC. Presidente y Magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que nuestros Poderes Locales sean amparados.
" " el C. General de División Plutarco Elías Calles, para que como Jefe Maximo del Agrarismo y Triunfador de la Revolución, interponga su valiosa influencia para que la Suprema Corte de Justicia ampare nuestros Poederes Locales y la Permanente reconsidere su acuerdo.
MEXICO, D.F.-

FAPECFT

C. General de División Plutarco Elías Calles,
Mexico, D.F.-

Los que suscribimos, Jefe de Cuartel, Presidente y Secretario respectivamente del Comité Agrario de La Cañada de la jurisdicción del Municipio de Canatlán del Estado de Durango, a nombre de nuestros agrupados, con todo respeto pasamos a manifestar a usted:-

La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión desconoció los Poderes de esta Entidad Federativa violando así la Soberanía de nuestro Estado así como la voz del pueblo qué fue quien constitucionalmente los eligió para regir los destinos de este Estado.

Como Ud. fué el triunfador de nuestra revolución que solo tendió para defender al Campesino y asimismo Ud. es el padre maximo del Agrarismo, nos permitimos suplicarle con todo respeto sea bien servido de interponer su valiosa influencia ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación a efecto de que al dictarse el fallo este sea favorable amparando nuestros Poderes Locales así como la Soberanía de nuestro Estado y ante la Comisión Permanente para que recosnidere su acuerdo en en virtud de que no existen en el presente caso los motivos que previene nuestra Constitución General del País.

Dandole nuestros agradecimientos muy sinceros por lo que se sirva hacer en favor de todos nosotros los Campesinos de este Rancho, nos es grato protestarle las seguridades de nuestra respetuosa consideración.

Cañada, Canatlan., Dgo. a 18 de agosto de 1931.
El Presidente del Comité,

Pedro Quiñones

El Secretario,

El Jefe de Cuartel,

Julio Gonzalez

FAPECFT

Los Lobos, Municipio de Pánuco de Coronado, Durango,
Agosto 18 de 1931.

C. Presidente y demás Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
México, D. F.

Los suscritos, campesinos agraristas del poblado Los Lobos, Estado de Durango, ante ustedes con respeto venimos á exponer:-

Que protestamos de manera sincera y enérgica, por los atropellos que un grupo de Diputados Federales de la Cimisión Permantente del Congreso de la Unión ha cometido y pretenden consumar en contra de los Poderes de nuestro Estado Libre y Soberano de Durango, por la ambición de un Sr. Gámiz y un Sr. Elenes, á quienes ni conocemos los campesinos ni nunca han tenido que ver nada con nosotros, pues solo sabemos que fueron delahuertistas á los que los campesinos nunca hemos querido - por ser traidores á nuestra causa.

Así es que suplicamos á Ustedes hagan justicia debida a nuestro Estado, que para nada necesita nuevo Gobierno pues con el que está actualmente tenemos y cuando menos estamos tranquilos trabajando nuestras tierras, que es lo mejor; que los ambiciosos nos dejen en paz, al cabo nada hacen en favor del Estado, solo quieren tener mas puestos de los que el pueblo engañado les ha dado y no se conforman con los mil pesos al mes, que no debían de ganar puesto que nada hacen en favor del pueblo de Durango, masque molestarlo como ahora con sus políticas puercas.

Esperamos que Ustedes y las demás personas á quienes les mandamos copias de este escrito, sepan hacer justicia a los - Poderes de nuestro Estado, con los que estmoas muy conformes los campesinos, pero no estamos de acuerdo con los delahuertistas por que son aliados de los hacendados de este Estado.

Esperamos que tanto que ofrece el Gobierno Federal de que reconstrucción, mejoramiento y demás cosas se cumpla dejando - trabajar á la gente en paz y no dejando que sigan los alborotos de Gámiz, con los que nada ganamos sino empeorar.

Hacemos presente que nadie nos ha obligado á protestar si no que los hacemos porque queremos y es justo y porque no nos gustan los antiagraristas como son los que fueron delahuertistas, las simpatias de los campesinos son con los que nos han dado tierras y ven por nosotros, no por políticos como Gamiz y Elenes que ni nos hablan, ni sabemos como son mas que Diputados a fuerza que ahora están en contra de su mismo Estado.

Somos attos, amigo s y Serv idores de Ustedes.
El Comité Administrativo Agrario de Los Lobos.

Juan Bailon Francisco Soto Gabriel Zeduga

Pedro Orozco Pascual Gndara Jesus Bailon

Melesio Zureca Donicio Ribas + Nicolas Ribas +

Julio Bailon José Quiñones Eugenio Galaviz +

Melesio Zureca Tasiano Betancourt + Refugio Galan +

Francisco Ribas + Luis Herrera + Rosalio Herrera +

José Herrera + Seferino Herrera + Jesus Beaumont +

Jesus Nájara + Carlos Valenzuela

C. General de Div.
Plutarco Elias Calles.
Residencia Anzurez.
México, D.F.

Los que suscribimos, obreros en su mayoria y vecinos de esta ciudad, ante Ud. con el debido respeto comparecemos para exponer:

Que ha llegado a nuestro conocimiento, que la Comición permanente del Congreso de la Union, ha dictado un acuerdo declarando desaparecidos los poderes del estado, legalmente constituido en ejercicio de sus funciones; Y como tal acuerdo viola la soberania de nuestro estado, muy respetuosamente nos dirigimos a Ud., suplicandole tenga a bien interceder, en el sentido de que no se consume el atropello a que nos referimos, maxime cuando nuestro actual Gobernador, C.José Ramon Valdez, es hombre de principios Revolucionarios bien reconocidos, y ha desarrollado una intensa labor en favor del estado, y muy especialmente de las claces obreras y jornaleras.

Protestamos a Ud. las seguridades de nuestra distinguida concideración y respeto.

Gómez Palacio, Dgo. Agosto 18 de 1931.

Ernesto Camacho
Luis Martinez
El Rodriguez
Pedro G. Martinez
B. Reyes
José Luna
Juan H. Estrada
Contreras
José R. Tapia
Ricardo Mesta

FAPECFT

S. Antonio Gallego

Juan Perez

Domingo Sanchez

Daniel Rodriguez

Pedro Alvarez

Luis Reyes

Salvador Varela

Francisco A. Gonzales

J. F. Gerra

Carlos Reyes

[illegible]

Manuel Anguiano

Franco M. Dávila

Anastacio Carril

Jose Leal

Juan Robles

Pedro Lopez

Antonio Mico

Juan Ruiz

Pedro Contreras

Fermin Gonzales

FAPECFT

Encarnacion Monreal.

José Angel Arteaga

Fernando Martinez

Rodolfo Rentería

Porfirio Martinez

Antonio Martinez

Manuel Gutierrez

Manuel Saucedo

Saucedo C.

Teodoro Gonzalez

Ricardo Briones

Andres Torres

Otilio Granados

Honorato Contreras

Carlos Quiñones Arq.

Pedro J. Guardado

Angel Chavira

R. Lara

Lucio S. Bernal

A. Mura

Francisco Gutiaga

M. Molina Olg

Gilberto Valerio

Luis Gallegos

Carlos Fernandez

T. Macias

O. Sanchez

J. Tavera

Severiano Villa

Conrado Lapuente

Jesús Cabrera

Florencio Bravo

E. G. Valles

FAPECFT

Al Sr.
Gral. Plutarco Elías Calles.
México.-D.F.

Ante usted, como jefe de la revolución mexicana y centinela de nuestras libertades, ocurrimos para hacerle presente nuestra protesta contra la declaratoria de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión dando por disueltos los Poderes Constitucionales de nuestro Estado, y le rogamos que con el patriotismo y energía que le caracterizan se sirva intervenir en este asunto impidiendo que se lleve a cabo la violación a que nos referimos.

No dudando que usted nos prestará esa cooperación en este caso de dignidad para nuestro Estado, le anticipamos las gracias, ratificándole nuestra grande adhesión y nuestro respeto y atenta estimación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
S, Isidro, Mpio. de N. de Dios.
Agosto 18 de 1931.
El Presidente del Comité Agrario.
Natividad Navarrete

El Secretario.
Francisco Calas

FAPECFT

Al Sr.
Gral. Plutarco Elías Calles.
México.- D.F.

Ocurrimos a usted haciéndole presente nuestra indignación por la violación que se intenta hacer de nuestra soberanía debido a la declaratoria de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión disolviendo los Poderes legítimos de este Estado y nuestra protesta enérgica contra tal hecho que viola las más elementales garantías de los pueblos libres. Le suplicamos a la vez como representativo de los principios revolucionarios se sirva poner cuanto esté de su parte a fin de que se respete la autonomía de nuestro Estado que no toleramos que se viole y como esperamos que nos preste su apoyo decidido le anticipamos las gracias ratificándole nuestra adhesión y respeto con nuestra atenta consideración.

COMITE PART. ADMINISTRATIVO · ESTADOS · UNIDOS · MEXICANOS · Cong. Graseros

SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.
Graseros, Mpio. del Súchil, Dgo.,
agosto 18 de 1931.

El Pte del C. P. A.
Miguel Hernández

El Srio
Marcial Hernandez

FAPECFT

Al Sr.
Gral. Plutarco Elías Calles.
México.- D.F.

Tomando en cuenta que usted siempre ha sabido conducir con dignidad a nuestro pueblo mexicano a la defensa de sus derechos y libertades y que usted ha constituido el jefe máximo de nuestra revolución libertadora, nos permitimos hacerle presente que con toda energía protestamos contra el ataque a la soberanía del Estado de Durango, cuyos poderes legítimos pretenden disolver por intrigas de algunos malos elementos. Nuestro actual gobierno local está identificado con nuestros ideales y necesidades y es el representativo de nuestra voluntad, no siendo justo que se nos arrebte hasta el derecho de formar y sostener a nuestros representantes.

Le rogamos interponga su influencia a fin de que se respete la soberanía de nuestro Estado, y le protestamos las seguridades de nuestra adhesión y de nuestra atenta y distinguida estimación.

SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.
San Francisco Javier, Municipio del Súchil,
Dgo. agosto 18 de 1931.
El Presidente del Comité Agrario.

Pedro Sánchez

El Secretario.
Refugio Rueda

Tro.
José A. Guerrero

FAPECFT

114

Al Sr.
Gral. Plutarco Elías Calles.
México.- D.F.

Teniendo conocimiento de que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión dictó un acuerdo haciendo desaparecer los Poderes constitucionales del Estado de Durango, y conceptuando tal pretensión altamente atentatoria a la dignidad y soberanía del mismo Estado, nos permitimos hacer del conocimiento de usted a quien conceptuamos como nuestro jefe genuino y alto reresentante de los principios revolucionarios , nuestra enérgica protesta contra el atentado , rogándole intervenga a fin de que se respeten nuestros derechos politicos.

Le anticipamos las gracias ratificándole nuestra adhesión y las seguridades de nuestra atenta y distinguida estimación.

SUFRAGIO EFECTIVO._NO REELECCION.
Mortero, Mpio. de Súchil, Dgo. agosto 18 de 1931
El Presidente del Comité Ejecutivo Agrario.
Marcelino Moreno

El Secretario.
José Serrato

T.
Manuel Moreno

FAPECFT



Al Sr.
Gral. Plutarco Elías Calles.
México.- D.F.

Con esta fecha dirigimos al C. Presidente de la República un memorial haciéndole presente nuestra protesta contra los atentados que se trata de consumar a la soberanía de nuestro Estado y suplicándole intervenga para evitarlos, tomando en cuenta que la soberanía de una Entidad es constitucionalmente inviolable en nuestro sistema de Gobierno Republicano.

Considerando que usted, como caudillo máximo de la revolución, no podrá menos que ver con desagrado y desaliento procedimientos que se apartan de los principios que usted hadefendido ofrendando su vida en los combates; considerando que no podrá tolerar que el pueblo que ha estado a su lado en nuestras luchas democráticas y libertadoras tiene justo derecho a conservar las conquistas en estas obtenidas y que su inspiración misma de revolucionario sincero le sugerirá el propósito de cooperar con este mismo pueblo a salvaguardar sus derechos, nos dirigimos atentamente a usted para suplicarle que interponga sus gestiones a fin de evitar atropellos como el que comentamos, para que los Estados no queden a merced de la intriga y de las ambiciones de individuos o grupos políticos y nuestro país sea lo que usted anhela; un país de instituciones.

Esperando que usted atenderá la presente, le anticipamos las gracias y nos honramos en ratificarle nuestra adhesión y las segruiades de nuestra atenta y distinguida estimación.

SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.
Súchil, Dgo. agosto 18 de 1931.
El Presidente del Comité Agrario.

Ezequiel García

El Secretario. Luis García

Tesorero
Oliverio Corrales

FACSIMILE

LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

COMITE CENTRAL PERMANENTE

VILLERIAS NUM. 9 — **TEL. ERICSSON 27-39**

Oficio Núm. 287.

Asunto:

LIGA DE COM. AGRARIAS DEL ESTADO · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · SAN LUIS POTOSI

COMITE PERMANENTE

Presidente,
DIP. MAGDALENO GARCIA

Vice-Presidente,
DIP. ANTONIO GARCIA PEDRAZA

Secretario,
DIP. FELIX R. CURA

Pro-Secretario,
DIP. JUAN C. LUNA

Tesorero,
DIP. IGNACIO CUELLAR

Pro-Tesorero,
DIP. HIPOLITO CEDILLO

C.Gral.de División.
PLUTARCO ELIAS CALLES.
M E X I C O, D. F.

La Confederación de - Sindicatos Obreros y Campesinos del Estado de Durango se ha dirigido a esta Liga de Comunidades Agrarias manifestando que con fecha 7 de los corrientes la H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión declaró de saparecidos los Supremos Poderes del mencionado Estado, los cuales venían funcionando en una forma absolutamente normal.

Existen en aquella Entidad los Diputados Liborio Espinosa y Elenez y Lorenzo Gámiz, quienes en épocas pasadas figuraron en las filas antirevolucionarias y que por medio de artimañas han logrado-colocarse entre los verdaderos revolucionarios, Di---chos Diputados son los que han estado desarrollando - una labor completamente en contra de los Poderes le--galmente constituídos del mencionado estado de Durango, los cuales estan integrados por elementos peffectamente bien definidos e identificados con la causa - de la revolución, quienes en premio de sus méritos y-loable labor fueron llevados a los Supremos Poderes - por el voto popular, siendo una prueba de su labor las cordiales relaciones que tenían con los más altos funcionarios de la revolución.

Por tal motivo, esta Liga de Comunidades Agrarias, expone a su criterio la determinación de la mencionada Comisión Permanente que afecta muy - directamente la Soberanía e integridad del Estado de-Durango y al mismo tiempo le suplico se sirva interponer su valiosa influencia a efecto de que sea reconciderado dicho acuerdo, ya que la Legislatura del Estado de Durango está integrada por elementos completamente fuera de dudas acerca de su labor, quienes en la última asonada estuvieron de una manera decidida con-el Gobierno de la Revolución.

Sin otro particular, quedamos de us--ted muy atentos compañeros, por la causa del campesino organizado.

FACSIMILE

LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

COMITE CENTRAL PERMANENTE

VILLERIAS NUM. 9

TEL. ERICSSON 27-39

Oficio Núm. .....

Asunto: .....

.....

.....

.....2.

ATENTAMENTE.
TIERRA, LIBERTAD Y JUSTICIA.
San Luis Potósí, 18 de Agosto de 1931.
El Presidente del C.C.Permanente.

Dip. Magdaleno García.

El Secretario.

Dip. Félix R. Cura.

LIGA DE COM. AGRARIAS DEL ESTADO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SAN LUIS POTOSI

COMITE PERMANENTE

Presidente,
DIP. MAGDALENO GARCIA

Vice-Presidente,
DIP. ANTONIO GARCIA PEDRAZA

Secretario,
DIP. FELIX R. CURA

Pro-Secretario,
DIP. JUAN C. LUNA

Tesorero,
DIP. IGNACIO CUELLAR

Pro-Tesorero,
DIP. HIPOLITO CEDILLO

FAPECFT

CC. Senadores Antonio Gutierrez é Ingeniero Pastor Rouiax,
Camara de Senadores del Congreso de la Unión.
Mexico, D. F.-

El Comité Particular Administrativo Agrario del Ráncho del Pozole de la jurisdicción del Municipio que nos honramos en presidir, y Jefe de Cuartel del mismo punto, a nombre de la Agrupación y habitantes en general de aquel lugar, con toda atención y respeto nos permitimos manifestarle lo que sigue:-

Ha sido verdaderamente alarmante entre nosotros y demas Comites de esta Municipalidad saber la muy mala noticia de que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión desconociera sin ninguna de las causas prevenidas por la Constitucion General del Pais, nuestros Poderes Locales y no solo esto, sino tambien la autonomia de nuestro Estado y la propia Soberania del Pueblo en general de esta Entidad Federativa.

En el presente caso los Poderes de nuestro Estado hasta la presente fecha han sabido cumplir con nuestras leyes y por consiguiente la propia Comisión no da a conocer los motivos fundamentales para hacer desaparecer los Poderes de este Estado, ya que nosostros lo Campesinos que en realidad nos damos cuenta de su actuación estamos conformes con ellos é inconformes con la injustificada desaparición de dichos Poderes.

En virtud de lo anterior nos permitimos dirigirnos a ustedes como Defensores de la Soberania de nuestro Estado y de nuestro Pueblo, interpongan ante quien corresponda, su valiosa influencia para que la Soberania de nuestro Estado se respete asi como la voluntada con lo cual se recibirá la justicia que en verdadea realidad nos asiste.

A T E N T A M E N T E.
El Pozole, Canatlán., Dgo., a 18 de agosto de 1931.
El Presidente del Comité,

José R. Quintero

El Secretario, A. Herrera

El Jefe de Cuartel, José Angel Ortega

c.ca.pa. el C. Ingeniero Pascual Ortíz Rubio, Presidente Constl. de los Estados Unidos Mexicanos, para que tambien interponga su poderosa influencia sobre el asunto de que se trata.
" " " " Secretario de Gobernación para que interpnga sobre el asunto arriba indicado.
" " " " Presidente y Magistrados de la Supremoa Corte de Justicia de la Nación, para que nuestros Poderes Locales sean amparados.
" " " " Gral. de División Plutarco Elias Calles, para que como Jefe Máximo del Agrarismo y Triunfador de la Revolución, interponga su valiosa influencia para que la Suprema Corte de Justicia ampare nuestros Poderes Locales y la Permanente reconsidere su acuerdo relativo.

M E X I C O, D.- F.-

12

Al Sr.
Gral. Plutarco Elías Calles.
México.- D.F.

COMITE PARTICULAR ADMINISTRATIVO DE LOS EJIDOS * ESTADOS UNIDOS MEXICANOS * VICENTE GUERRERO, DGO.

Los campesinos de este lugar siempre han conceptuado a usted como el más grande caudillo de la revolución, y por tanto siempre han confiado en que usted constituye uno de los más inconmovibles guardianes de nuestros derechos, razón por la cual le profesamos la más profunda simpatía y la más leal adhesión sintiéndonos solidarizados con usted.

Esa convicción nos inspira al dirigirnos a usted para suplicarle tenga a bien tomar nota de nuestra enérgica protesta por el atentado que para nuestra soberanía significa la declaratoria de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión que da por disueltos los Poderes de nuestro Estado, hecho que no debe consumarse sin que deje de ser un sonrojo para nuestra revolución. Suplicamos a usted impida que sea consumada esa violación con la misma energía y patriotismo con que ha sabido conducir al pueblo mexicano a la conquista de sus derechos.

Le anticipamos las gracias por la atención que se sirva prestar a la presente y le ratificamos nuestra adhesión juntamente con las seguridades de nuestra atenta y distinguida estimación.

SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCION.
Vicente Guerrero, Dgo. agosto 18 de 1931.
El Presidente del Comité Agrario.

Lauro Rivera

El Secretario.

Leonardo Aguilar

FAPECFT

120

AL C.
Gral Plutalco Elias Calles
Frente al Castillo de Chapultepec,México,D.F.

PRESIDENCIA MUNICIPAL. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. VICENTE GUERRERO, DGO.

Por medio del presente escrito, de la manera mas atenta respetuosa pasamos exponer ante usted lo siguiente. con motivo de haberce declarado desaparesidos los poderes del estado de durango, poderes ejecutivo legislativo y judicial de esta intidad.por acuerdo de la comición permanente de la camara de la unión.ignorando cuales sean los cargos que de los señalan a las autoridades que representan los tres poderes del estado.

Al deregirnos a uted es con el fin de manifestar a donde corresponde la labor de las mencionadas autoridades señaladas como responsables, es enteramente conocida del pueblo del estado de durango,y en todas sus ramas de equidad reconstrucción y del todo honrrada ajustandoce siempre a las leyes y disposiciones que de hellas de manan. por lo expuesto,suplicamos a usted atentamnete,se digne por los medios legales y conductos devidos, ynterponga su baliosa influencia a donde corresponda, a fin de que este asunto sea resuelto en fabor de los poderes y soberania del estado de durango.por considerar que está,el derecho a esa parte, y nosotros como ciudadanos de esta intidad,pidimos justia si la hay en fabor de la parte mencionada en gratitud de lase labores desarrollas por las autoridades citadas.y quedamos como siempre a sus ordenes.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
Villa Vicente Guerrero,DGO,Agosto 18 de 1931.
El Presidente Municipal.

Pablo Núñez

El SRIO. Pablo Núñez.

Cesáreo Calleros.

FACSIMILE

/21

ASUNTO:Que se respete la Soberanía del Estado de Durango.

Of.Núm.610.

PRESIDENCIA MUNICIPAL MEZQUITAL, DGO.

Al C.Ing.Pascual Ortiz Rubio,Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.
Palacio Nacional en México,D.F.

Por la Prensa y oficialmente ha sido informada esta H. Junta Provisional de Gobierno que tengo el honor de presidir del Cuartelazo conque individuos de filiación de la Huertista y cristera,sorprendiendo a la H.Comisión Permanente del Congreso de la Unión,quisieron barrer con los tres poderes Constitucionales de nuestro digno Estado de Durango,por primera vez hoy en manos de hombres de acción e identificados con los principios básicos de la Revolución e incapaces de contemporizar siquiera con nuestro enemigo común,EL CLERO Y LOS HACENDADOS".

Es por esto porque,en estos momentos de verdadera crísis para nuestro infortunado Estado,cuando sin siquiera oir la opinión pública del mismo,se le quiere imponer un Gobierno Provisional de filiación enteramente reaccionaria,desde el momento en que el Lic.Lorenzo Gámiz ni siquiera es conocido de las organizaciones obreras y campesinas de nuestro Estado,no podemos menos que sentirnos ofendidos en nuestra dignidadde ciudadanos durangueños y pedir con todo respeto,pero también con energía,a Ud.C.Presidente de los Estados Unidos Mexicanos,que a nombre de la Justicia y de la Ley se haga justicia al Estado de Durango respetando su soberanía en los Tres Poderes que lo Representan,por encontrarse en ellos el sentir de los hijos del Estado que más se han sacrificado en las solemnes horas de prueba,cuando ha estado en peligro la estabilidad de nuestra cara Patria y sus Instituciones.

Por la atención que se preste a esta nuestra solicitud,le anticipamos nuestros agradecimientos y le protestamos las seguridades de nuestro respeto y atención.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
Mezquital,Dgo,agosto 18 de 1931.
EL PRESIDENTE DE LA J.PROV.DE GOBIERNO.

A. Heredia
ANTONIO HEREDIA.

SECRETARIO.

Inés Ochoa
J.INES OCHOA.

cc/.a la Secretaría de Gobernación.
cc.para la Suprema Corte de Justicia.
cc.para el Partido Nacional Revolucionario.
cc.Para el Jefe de la Revolución,P.E.Calles.
cc.para el C.Gobernador Constitucional Substituto del Estado
cc.para la Alianza de Partidos por el Bien de Durango.

FAPECFT

Dinamita Dgo.I8 agosto de I93I

Sr.General de División,
Plutarco Elias Calles.
Calzada de Anzures.
MEXICO,D.F.

Respetable Sr.General:

Los vecinos de este pueblo nos dirijimos a usted a fin de que nos preste su valiosa ayuda a fin que la Soberia de nuestro estado no sea violada como lo pretende la Comisión Permanente al Congreso de la Unión y malos hijos Durangeños Diputados al Congreso,estos con miras unicamente personales,undiendo de esta manera nuestro Estado en la mas espantosa ruina,sintiendo estos trastronos mas que nadie la gente de trabajo como lo somos todos nosotros.

Esta alarma se hace mas grande entre todos los que conocen los antecedentes de Gamiz,que estando de representante por uno de los distritos ante la Camara,olvidó sus deberes y confianza que pueblo deposito en él lanzandose a la rebelion de los ambiciosos encabezada por Adolfo de la Huerta en el año de I923.

Por todo lo espuesto recurrimos a usted señor General a fin de con su valiosa ayuda no sean violadas leyes Soberania Estado y se nos inparta Justicia lema de usted siempre.

Muy respetuosamente.

Felix Flores — Miguel Ballesteros — Manuel Alvarez

Manuel Arzaga — Felipe Gastón

A. Galván — Francisco Chávez

[illegible]

José M. Contreras — A. Pimentel

Luis Montelongo — Julio Martinez

FAPECFT

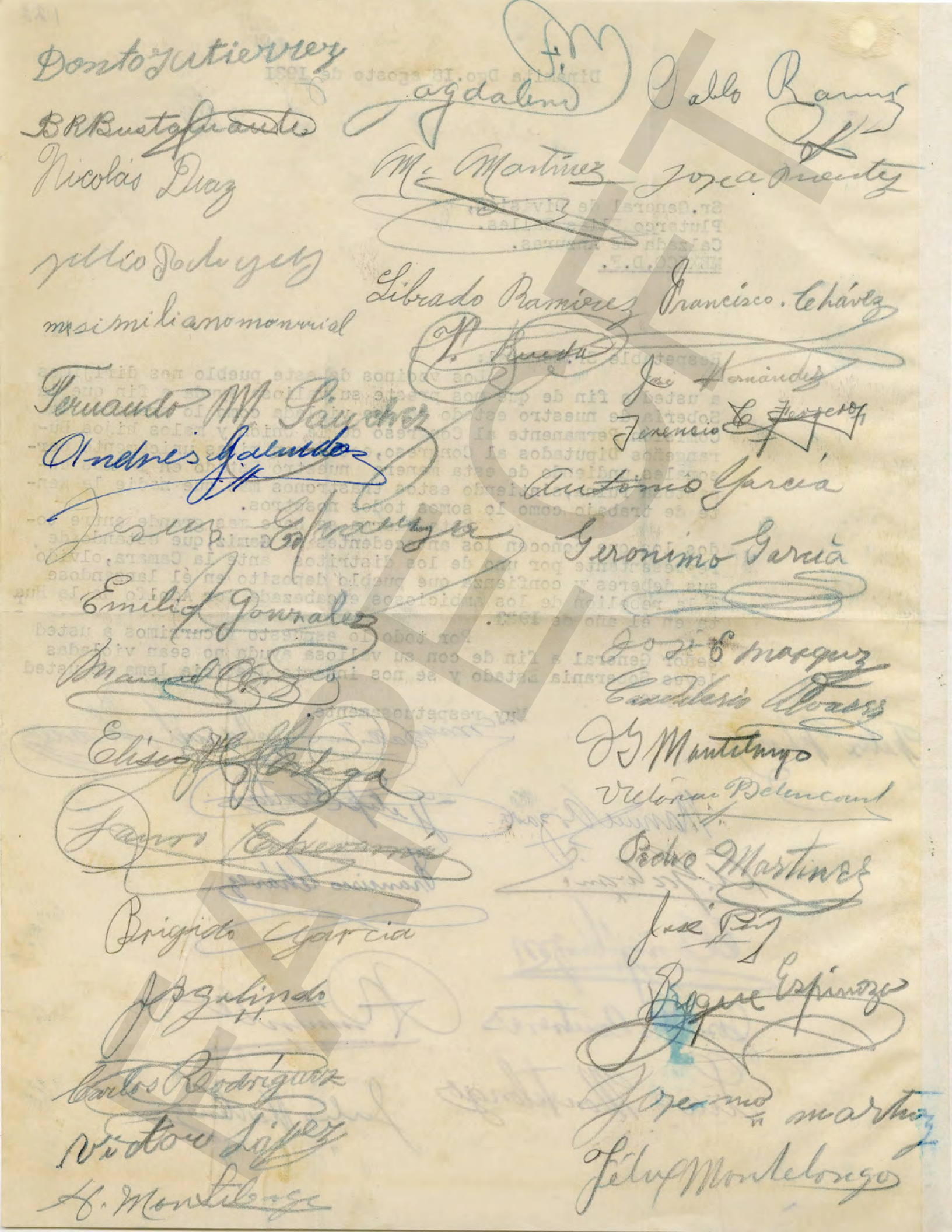

al C. general Plutarco Elías Calles
Mexico D.F.
en nombre del jefe de Cuartel
y vecinos de San Rafael.
Suplicamos a Ud. atenta mente que
como jefe del agrarismo y campesinos
de todos los Pueblos mexicanos influya
que se rrespeten los poderes de nuestro
Estado Ma que esta ahorata
caminamos con todo el acuerdo
que un Estado le proporsiona
sus gobernantes todas clas de
garantias.
manifestamos ante Ud. Ud. que
los adelantos que emos tenido
con el actual Gobierno an sido
problemas muy vien desarrollados
por lo tanto nosotros como
campesinos que nos dedicamos
a labrar las tierras para ayudas
mutuas deseamos que nuestro Pato
no sea nulo por que.
Sabemos que otro Gobierno como el
actual no nos proporsionara
las Garantias de que hoy
gosamos por lo tanto suplicamos
a Ud. influya en este particular

San Rafael 18 de agosto 1931

El Jefe de Cuarte

Hilemón Parzán

Domingo Menglez

Jose Valdez

FAPECFT

Edo Durango

Telegrama circular

México, agosto 18, 1931

Tomo nota contenido su mensaje fechado diecisiete actual.

Gral. P. Elías Calles

- -

Envíese a:

Alfonso Simentel	Resp. al No. 19, Durango, Dgo.
Jesús Holguín	Resp. al No. 5, El Salto, Dgo.
José Isabel Burciaga	Resp. al No. 38, Durango, Dgo.
Alberto Cordero	Resp. al No. 24, Durango, Dgo.
Julián Ríos	Resp. al No. 26, Durango Dgo.
Porfirio Núñez,	Resp. al No. 9, Durango, Dgo.
Julián Simental,	Resp. al No. 11, Durango, Dgo.
Porfirio Núñez,	Resp. al No. 3, Durango, Dgo.
Juvenal Berumen,	Resp. al No. 5, Durango, Dgo.

FAPECFT

Caso Durango

125

Telegrama circular.

México, agosto 18, 1931

Tomo nota contenido su mensaje fechado quince actual.

Gral. P. Elías Calles

- -

Envíese a:

José Borrego,	Resp. al 97 No. 6	Durango, Dgo.
Fortino H. Aragón	Resp. al 178 No. 3	"
Lorenzo Simental	Resp. al 175 No. 29	"
J. G. Castaños Claro	Resp. al No. 10	"
Francisco Mena	Resp. al No. 22	"

FAPECFT

" COMITE PARTICULAR ADMINISTRATIVO AGRARIO "

Cacaria,Dgo.

CC Senadores Antonio Gutierrez e Ing. Pastor Roux.
México, D. F.

Los Subscritos, Presidente Secretario y Tesorero del Comité Particular Administrativo Agrario y Jefe de Cuartel de este mismo, de la jurisdicción del municipio de Cantíla de este Estado a nombre de los componentes de la Agrupación que representamos, ante ustedes, con el debido respeto exponemos:

Que la H. Comisión permanente del Congreso de la Unión ha desconocido los tres poderes locales legitimamente constituidos violando se la soberania de nuestro estado, ya que con esto se viene violando la Constitución General del País por no haber causa justificada para que se proceda en esa forma; confiados en el recto criterio y honradez de ustedes nos dirijimos para que se interponga vuestra influencia ante la misma Suprema Corte de Justicia de la Nación para que sean amparados en definitiva los tres poderes y ante la H. Comision Permanante para que se reconsidere el acuerdo, ya que con dicho acuerdo se constituia un atropello a la soberania del Estado.-

Por lo expuesto a ustedes CC Senadores, y tomando en consideración que todas las Clases Sociales y hombres de buena Voluntad estamos dispuestos a coloborar con una buena Administración que lleve al progreso y al desarrollo nuestra entidad federativa, siendo la actual una de las mejores que ha tenido nuestro estado de dos lustros a esta fecha.

Prtestamos a usted lo necesario.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Cacaria, Dgo. a 19 de agosto de 1931.

El Presidente.

Juan Calderón
JUAN CALDERON.

Secretario.

Manuel Córdoba G.
MAURILIO CORDOBA G.

El Tesorero.

Fortunato Medina
FORTUNATO MEDINA.

El Jefe de Cuartel.

Eligio Marín
ELIGIO MARIN.

cc para el C. Presidente de la Republica, Chapultepec, D. F.
CC para la Suprema Corte de Justicia de la Nación. México, D.F.
CC para el C. Secretario de Gobernación, México, D. F.
cc para el C. General de Div. Plutarco Elias Calles, México, Df.
cc para la H. Comisión Permante. Camara de Diputados, México, D. F.
Eligio Marín.

COMITE PARTICULAR AGRARIO - PARRILLA, DGO.

Al Sr.
Gral. Plutarco Elías Calles.
México.- D.F.

Considerando que usted siempre ha luchado por las causas populares sin escatimar esfuerzo ni sacrificio, y conceptuándolo como el más genuino representativo de nuestras conquistas, ocurrimos a usted protestando contra el atentado que se pretende llevar a cabo destruyendo el Gobierno legítimo del Estado de Durango con grave violación de su soberanía y con escarnio de nuestros derechos políticos y le rogamos que tome intervención en este asunto a fin de imponer la justicia y el respeto debido a nuestras instituciones.

No dudando que usted estará a nuestro lado, le anticipamos las gracias, ratificándole nuestra dolidaridad y las seguridades de nuestra atenta y distinguida estimación.

SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.
Parrilla, Mpio. de Nombre de Dios, Dgo.
agosto 19 de 1931.
El Presidente del Comité Agrario.

Daniel González

El Secretario.

Daniel Valverde

Tesorero

Lisandro Sánchez

FAFOT

128

Al C. Gral de Div.
don Plutarco Elias Calles.
Casa Anzures.
Mexico. D.F.

Los suscritos, Campesinos Ejidatarios de este pueblo, ante Ud. y con todo respeto, protestamos por el atropello que á nuestra Constitucional igual que a la Soberania de nuestro Estado Libre y Soberano de Durango, pretende consumar la Comisión Permanente del H. Congreso de la Union, en su acuerdo correspondiente al dia 7 del actual, declarando desaparecidos los Poderes del mismo Estado y nombrando a la vez Gobernador Provisional al Lis. Lorenzo Gamiz.

Como estos actos á nuestro ver, son una violación á nuestras Leyes y á nuestros principios revolucionarios, no crellendo de justicia que por la ambicion futurista de 2 ó 3 politicos de mala fé sea vulnerada nuestra constitucion, venimos á rogar á Ud. muy atentamente sea muy servido en poner de nuestra parte su valiosisima ayuda en favor de este asunto de bastante interes para los sufridos habitantes de esta Entidad Federativa y no permitir que se ultrajen de manera despiadada los sagrados principios democraticos y revolucionarios que tanta sangre hermana ha costado y que con tanto cariño y esfuerzo á sostenido, defendido y siempre ha hecho Ud. respetar.

Igualmente nos permitimos manifestar á Ud. C. General que los Poderes de nuestro Estado apenas van á cumplir un año de estar normalmente funcionando y llegaron al poder por Elección Popular demostarndo con esto que están legalmente constituidos.

Esperamos que por lo antes expuesto no nos desamparará en este asunto suplicando á Ud. una vez mas haga todo lo posible por que la Justicia en este caso brille con todo su explendor y le sea concedida á quien legalmente le corresponde, maxime cuando se trata de un Estado que hace unos cuantos meses entró en la senda del progreso gracias á los esfuerzos y sacrificios de nuestro actual Gobernador Constitucional Substituto del Estado el Dip. Sr. D. José Ramón - Valdez.

Reiteramos á Ud. C. General nuestro sincero reconocimiento como el unico salva-guardia de nuestras Leyes y el celoso sostén de la Libertad de los Pueblos.

Villa Ignacio Allende, Dgo., Agosto 19 de 1,931.

J. Ciro Garcia
A. Garcia
Gregorio Hernandez
Macario Garcia
Gonzalo Garcia
Miguel
J. Saucedo
por Patrocinio Montelongo
A. Garcia
D. Garcia
Felipe Castañeda
Apolonio Garcia

Bartolo Vitela

Plácido Fea[illegible]

Pedro F. Jáquez

Pedro G. Espinosa

C. Garcia

J. Martínez

Higinio Aragón

Francisco Aragón

Por Jesus Valle

Luis R. Garcia

Al C. Gral. de Div.
D. don Plutarco Elías Calles.
Presente.
Mexico, D.F.

Luis R. Garcia

Alfredo Iriarte

Los suscritos, Campesinos Ejidatarios de este pueblo, ante Ud. y con todo respeto, protestamos por el atropello que á nuestra Constitucional-al igual que á la Soberania de nuestro Estado Libre y Soberano de Durango, pretende consumar la Comision Permanente del H. Congreso de la Union, en su acuerdo correspondiente al dia 7 del actual, declarando desaparecidos los Poderes del mismo Estado y nombrando á la vez Gobernador Provisional al Lic. Lorenzo Gamiz.

Como estos actos á nuestro ver, son una violacion á nuestras Leyes y á nuestros principios revolucionarios, no crellendo de justicia que por la ambicion futurista de 2 ó 3 politicos de mala fé sea vulnerada nuestra constitucion, venimos á rogar á Ud. muy atentamente sea muy servido en poner de nuestra parte su valiosisima ayuda en favor de este asunto de bastante interés para los sufridos habitantes de esta Entidad Federativa y no permitir que se ultrajen de manera despiadada los sagrados principios democraticos y revolucionarios que tanta sangre hermana ha costado y que con tanto cariño y esfuerzo á sostenido, defendido y siempre ha hecho Ud. respetar.

Igualmente nos permitimos manifestar á Ud. C. General que los Poderes de nuestro Estado apenas van á cumplir un año de estar normalmente funcionando y llegaron al poder por Eleccion Popular demostarndo con esto que están legalmente constituidos.

Esperamos que por lo antes expuesto no nos desamparará en este asunto suplicando á Ud. una vez mas haga todo lo posible por que la Justicia en este caso brille con todo su explendor y le sea concedida á quien legalmente le corresponde, maxime cuando se trata de un Estado que hace unos cuantos meses entró en la senda del progreso gracias á los esfuerzos y sacrificios de nuestro actual Gobernador Constitucional Substituto del Estado el Dip. Sr. D. José Ramon Valdez.

Reiteramos á Ud. C. General nuestro sincero reconocimiento como el unico salva-guardia de nuestras Leyes y el celoso sostén de la Libertad de los Pueblos.

Villa Ignacio Allende, Dgo., Agosto 19 de 1,931.

[illegible]

[illegible]

FAPECFT

129

Al C. General de División
don Plutarco Elias Calles.
casa Anzurez.
México, D.F.

Los sucritos, campesinos Ejidatarios de este pueblo, ante Ud. y con todo respeto protestamos por el atropello que a nuestra Constitición al igaul que a la Soberania de nuestro Estado Libre y Soberano de Durango, pretende consumar la Comision Permanente dell H. Congreso de la Union, en su acuerdo correspondiente al dia 7 del actual, declarando desaparecidos los Poderes del mismo Estado y nombrando a la vez Gobernador Provisional al Lic. Lorenzo Gamiz.

Como estos actos á nuestro ver, son una violación á nuestras Leyes y a nuestros principios revolucionarios no creemos de justicia que por la ambicion futurista de dos ó tres politicos de mala fé sea vulnerada nuestra Constitución, venimos á rogar á Ud. muy atentamente sea muy servido en poner de nuestra parte su valiosisima ayuda en favor de este asunto de bastante interes para los sufridos habitantes de esta Entidad Federativay no permitir que se ultrajen de manera despiadada los sagrados principios democraticos y revolucionarios que tanta sangre hermana han costado y que con tanto cariño y esfuerzo ha sostenido, defendido y siempre ha hecho Ud. respetar.

Igualmente nos permitimos manifestra á Ud. C. General que los Poderes de nuestro Estado apenas van a cumplir un año de estar normalmente funcionando y llegaron al poder por Elecciom Popular, demostrando con esto que estan legalmente Constituidos.

Esperamos por lo antes expuesto no nos desamparará en este asunto suplicando a Ud. una vez mas haga todo lo posible por que la Justicia en este caso brille con todo su explendor y le sea concedida a quien legalmente le corresponde, máxime cuando se trata de un Estado que hace unos cuantos meses entro a la senda del progreso gracias a los esfuerzos y sacrificios de nuestro actual Gobernador Constitucional Substituto del Estado el Dip. D. José Ramon Valdez.

Reiteramos á Us. C. General nuestro sinceros reconocimiento como el unico salva-guardia de nuestras Leyes y el celosos sosten de la Libertad de los pueblos de nuestra Patria.

Colonia Ctalina, Est. Guadalupe Victoria., Dgo., á los 19 dias del mes de agosto de 1,931.

V. Alvarado J. Perez Fuentes
Ramon Aguilera Jesús Morán
Nemecio Espinosa
Elías Santero Reyes Franco Rodriguez
M. F. Corest

José Catarino Ruiz M. J. Perales

Dionisio Saucedo Carlos Sonoraz

Gonzalo Guerrero Homulfo Girón

Isidoro Cervantes Francisco Garcia Reyes

Estanislao Espinosa

Luis Morales Carlos Gonzalez

Fran.co Garcia

Miguel Aragon

Pedro Castorena

130

Al C. General de División
don Plutarco Elias Calles.
Mexico. D.F.

Los suscritos, camepsinos ejeditarios de este pueblo, ante Ud. y con todo respeto protestamos por el atropello que á nuestra constitución al igual que á la Soberania del Estado pretende consumar la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en su acuerdo que tuvo el dia 7 del actual declarando desaparecidos los Poderes de nuestro Estado Libre y Soberano habiendo declarado tambien, haber nombrado -- al Lic. Lorenzo Gamiz Gobernador Provisional.

Como este acto es á nuestro ver una violación á nuestras Leyes y á nuestros principios revolucionarios y no creemos justo que por ambición de 2 ó 3 politicos de mala fé, sea vulnerada nuestra Constitucion., rogamos á Ud. muy atentamente Sr. General sea muy servido en poner de nuestra parte su valiosisima ayuda en este asunto y no -- permitir que se ultrajen los sagrados principios democraticos y revolucionarios que con tanto cariño y esfuerzo ha sostenido, defendido, y ha hecho siempre Ud. respetar.

Igualmente le manifestamos á Ud. C. General que los Poderes de nuestro escarnecido Estado van ha cumplir un año de estar funcionando y llegaron al poder por elección popular por lo que están legalmente constituidos.

Esperamos C. General que por lo antes expuesto no nos desampare en este asunto suplicandole una vez mas hacer todo lo posible por que la Justicia brille con todo su esplendor y le sea concedida á quien legalmente le corresponde, mazime cuando se trata de un Estado que hace unos cuantos meses entro en la senda del progreso gracias á los esfuerzos y sacrificios del actual Gobernador Constitucional Substituto Sr. Dip. D. José Ramon Valdez.

Reiteramos á Ud. C. General nuestro reconocimiento como el unico slavaguardia de nuestras Leyes y el unico sostén de la Libertad de los Pueblos.

Pueblo Alvaro Obregón, Est. G. Victoria, Dgo., á los 19 dias del mes de Agosto de 1,931.

Juan Holguin
Jesús Lavalle
Francisco Perez
Lucas Farrago
Francisco Rogero
Jose Olguin
Alfonso Sosa

J. Cruz H. Casas
Marcelo Garcia
Donaciano Rosa
Toribio Zaldivar
Feliciano Casas

Manuel Contreras

Lorenzo Fraire

Decidorio Figueroa

J. Concepción Zamora

Juan Diaz Ambrosio

Juan Casas

Francisco R. Avila

Mariano Soriano

Carlos Calderon

Jose Luna

FAPECFT

131

Al C. General de División
don Plutarco Elias Calles.
Casa Anzures.
México, D.F.

Los suscritos, Campesinos Ejidatarios de este Pueblo, ante Ud. y con todo respeto, protestamos por el atropello que á nuestra Constitucion al igual que a la Soberanis de nuestro Estado Libre y Soberano de Durango, pretende consumar la Comisión Permanente del H. Congreso de la Union, en su acuerdo que tuvo el dia 7 del actual, declarando desaparecidos los Poderes del mismo Estado y nombrando a la vez al Lic. Lorenzo Gamiz Gobernador Provisional.

Como estos actos son á nuestro ver una violación á nuestras Leyes y á nuestros principios revolucionarios, no creemos justo que por la ambición futurista de 2 ó 3 politicos de mala fe sea vulnerada nuestra Constitución., por loq ue rogamos á Ud. muy atentamente sea muy servido en poner de nuestra parte su valiosisima ayuda en este asunto de bastante interés para los sufridos habitantes de esta Entidad Federativa y no permitir que se ultrajen de manera despiada los sagrados principios democraticos y revolucionarios que tanto sangre hermana ha costado y que con tanto cariño y esfuerzo ha sostenido, defendido y siempre ha hecho Ud. respetar.

Igualmente nos permitimos manifestar á Ud. C. General que los poders de nuestro escarnecido Estado apenas van á cumplir un año de estar normalmente funcionando y llegaron al poder por elección popular demostrando con esto que están legalmente constituidos.

Espetamos que por lo antes expuesto no nos desamparaá en este asunto suplicando á Ud. una vez mas haga todo lo posible por que la Justicia en este caso brille con todo su explelor y le sea concedida á quien legal, ente le corresponde, máxime cuando se trata de Un Estado que hace unos cuantos meses entre en la senda del progreso gracias a los esfuerzos y sacrificios de nuestros actual Gobernador Constitucional Substituto el Dip. Sr. José Ramón Valdez.

Reiteramos á Ud. C. General nuestro sincero reconocimiento que el unico salvaguardia de nuestras Leyes y el celoso sosten de la Libertad de los Pueblos.

Pueblo Calixto Contreras, Est. Guadalupe Victoria., Dgo., á los 19 del mes de agosto de 1,931.

Sixto Fernández Francisco García

Eulalio Avila Alvaro Argoz

Liburcio Sánchez Anastacio Chihuahua

Victorio Solano

Juan Chihuahua

Rosario Ballona

Ulvino Alvarado

Atanacio Santos

Pedro Rodriguez

Alberto Barjin

Ignacio Fanela

Priciliano Vazquez

Apolinar Hinojosa

Manuel Contreras

Juan Contreras

Higinio Anima

A Ruego de
Jose Garsia
Asension Garsia
Rebugio Jaques
Lisario Alba
Manuel Jaques
Esteban Fernandes
Jenaro Aragon
Esteban Contreras
Carlos Morales
Risente Bital
Fidensio Castillo
Selso Rojas
Sirilo Rojas
Hilario Castillo
Pedro Castillo
Juan Rodrigues
Marcos Vasques
Atilano Seres
Ynosencio Seres
Y Tomas Seres

Rimundo Piedra
Mauricio Zuñiga
Tomas Zuñiga
Ysidro Ballos
Vitoriano Garsia
Anastasio Garsia
Bentura Garsia
Ereulano Reza
Fransisco Fernandes
Telesforo Rosales
Jose Rosales
Pedro Fernandes
Toribio Garsia
Silberto Zuñiga
Hilario Zuñiga
Esteban dela Cruz
Y Juan Leal

Nesario Ballona

Eulalio Abila

A Ruego de
Ermenegeldo Solmeron
Modesto Solano
Estanislado Piedra

A Ruego de
Juan Luna
Ermenegeldo Magallanes
Juan Zuniga

FAPECFT

Antonio Avila
Manuel Ballona
Francisco Zuniga
Santiago Zuniga
Pablo Zuniga
Jose Andrade
Feliciano Ballos
Petronilo Moreno
Jesus Arellano
Gabino Arellano
Ursulo Solis
Florentino Solis
Jose M Contreras
Angel Atilano
Ysabel Atilano
Lorenzo Joaquin
Y Jose Luis Orona
Juan Contreras

a Ruego de
Anselmo Orona
Refugio Orona
Julio Sanchez
Pablos Ochoa
Antonio Lozano
Telesforo Baldes
Leonisio Baldes
Andres Mallorga
Juan Mallorga
Jose Roman
Pedro Serbantes
Santos Abalos
Y Ysabel Moreno
Anastacio Gutierrez

a Ruego de
albino Anima
Bartolo Anima
Macario Anima
Francisco Zuñones
Mateo Luis
Porfirio Contreras
Luis Contreras
Juan Barbosa
Julio Sibas
Juan Negia
Eulalio Lozano
Luis Rodriguez
Libero Dias
Jesus Contreras
Juan Piña
Francisco Tabela
Jose Mri Pacheco
Y Juan Avila
Feliz Fernandez

MUESTRA

COMITE P. ADMINISTRATIVO DE IGNACIO ZARAGOZA -EDO. DE DURANGO-

ANTES BOCA DE AVINO

A LOS CIUDADANOS.
PRESIDENTE Y DEMAS MAGISTRADOS DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA.
M E X I C O, D. F.
- - - - - - - - - - -

Los miembros del Comité Administrativo Agrario de este lugar, que suscriben, ante la honorable representación de ustedes, por medio del presente y de una manera espontánea, pasamos a exponer lo siguiente:-

Que ha llegado a nuestro conocimiento la forma brusca en que los miembros de la Comisión permanente de la Camara de la Unión, declararon desaparecidos los tres poderes del Estado de Durango legalmente constituidos. Como tal acto constituye un atropello a la Soberanía de nuestro Estado sin causa justifcada, tanto más, cuando se pretende imponernos como Gobernador Provisional a una persona enemiga de la clase campesina, que en diversas ocaciones ha traicionado a su Estado y a los Postulados de la Revolución, como el es el Lic. Lorenzo Gámiz, quien públicamente es conocido como un aliado que fué de la Filas Delahuertistás en 1923, no podemos menos que presentar ante ustedes nuestra respetuosa pero enérgica protesta, por la burda maniobra que Gámiz, Elenes y otros extraños, han tratado de emplear, para vulnerar los sagrados derechos de nuestro Estado, consignados en la Carta Magna de nustro país.

Es por lo anterior expuesto C.C. Magistrados, que nos apresuramos a solicitar de ese H. Cuerpo, la confirmación del fallo, que en honor a la justicia en el presente caso decretó el honorable Lic. don Felipe Coria, Juez de Distrito en este Estado; permitiéndonos por tal motivo, otorgar un voto mas de adhesión al C. Dip. José Ramón Valdéz Gobernador Constitucional, así como a los demas poderes Cosntituidos de nuestro Estado.

Esperando que los planes fraguados por los malos hijos de esta Entidad, no prosperarán ante la justicia que asiste al pueblo proletario Durangueño, nos es honroso, protestarles las seguridades de nuestra consideración atenta y respetuosa.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Gral. Ignacio Zaragoza, Dgo., a 19 de Agosto de 1931

El Secretario del C.A.A. — El Pdte. del Comité A. A.

Francisco Escalera — Francisco Escalera.

Dorotes Cora — Doroteo Cora.

El Tesorero.
Juan Mendez
Juan Méndez.

Leopoldo Márquez
Eustorgio Márquez

c.c. p. el C. Gral. de Div. Plutarco Elías Calles. México, D. F.
c.c. p. el C. Secretario de Gobernación, México, D.F.
c.c. p. el C. Senador Antonio Gutiérrez, México, D.F.
c.c. p. el C. Dip. José Ramón Valdéz, Gobernador Constitucional del Estado, Durango, Dgo.
c.c. p. la H. Legislatura Local del Estado, Durango, Dgo.

FAPECFT

135

Herminio Medrano Antonio Salas

Ventura Muñoz Esteban Palacio

Jesús Ugues Luis García Leandro Santos

Ladislao Luna Donaciano Morales Nicolás Escalero

Genaro Mata Pedro Villa Pedro Carrillo

Aurelio Santos Anastacio Flores

Pedro Lueraa Manuel Muñoz

Manuel Betancourt Salvador Quiñones

José de la Luz Varelas Refugio Bañuelos

Rosauro Muñoz Raul Montez Crescencio Güercen

Ynnio Selis Regino Medrano

Felipe Rubio V. Sabino Bañuelos

Fransisco Arzapala Miguel Contreras

Leopoldo Refaigues Enrique Santos

Salvador Mancha J. Luz Márquez

FAPECFT

Se autoriza al C. Srio. del C. para firmar por los que no saben hacerlo.

Ygnacio Avalos.
Pedro Gurola S.
Porfirio Quiñones.
Feléstoro Mancha
Gregorio Leyva
Celso Salas.
Hilario Jiliebé.
Gabriel Nava
Pedro Grigoyen
Félix Salas.
Rosalio Silva
Cayetano Medina
J. Angel Solis
Porfirio Guerra
Manuel Solis
Emiliano Muñoz
Faustino Mancha

Asaias Mancha.
Norberto Mancha
Enrique Mancha
Feléstoro Correa
Rosendo Vega
Jesús Corral
Jerónimo Salas.
J. Refugio Guerra
Calixto Guerra
Eulalio Guerra
Carlos Espinoza
J. Refugio Espinoza
Blas Correa
Juan Carrillo.
Leonardo Carrillo. Hr.
Claudio Moreno
Adolfo Avalos
Sotero Avalos.
Juan Grigoyen.

El Srio. del C. P.A.
Juan Escalera.

COMITE P. ADMINISTRATIVO DE IGNACIO ZARAGOZA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TDO. DE DURANGO.

ANTES BOCA DE AVINO

SINDICATO INDUSTRIAL
AUTONOMO DE OBREROS Y EMPLEADOS.

El Salto, Dgo., Agosto 19 de 1931

Al C. Gral de Division
Plutarco Elias Calles,
Residencia Anzures,
Mexico, D. F.

Con fecha 17 del actual, nos permitimos telegrafiar a Uds.como sigue:

"Sindicato Industrial Autonomo de Obreros y Empleados este lugar, de la manera mas atenta y respetuosa, pero a la vez energica protesta por declaratoria Comision Permanente Congreso Union por declarar desaparecidos poderes este Estado, en virtud de funcionar legalmente y querer violar Soberania esta Entidad. Suplicamos a Usted intervenir efecto impedir consumase atentado pretendese llevar a cabo, en virtud de considerar usted como Jefe Maximo de la Revolucion."

El que confirmamos en todo sus puntos y nuevamente nos permitimos rogarle dé su mejor atención a nuestra solicitud por creerla por todos motivos justa y apegada a nuestra Constitución.

Respetuosamente,

Por el Comité Directivo

Jesús J. Holguín
Secretario General

Secretario del Interior
Enrique Rodríguez

Alfredo V. Zuñiga
Secretario-Tesorero

Secretario de Actas
Enrique Ruiz

Manuel Gomez
Comité de Ajustes

FAPECFT

137

Al C. Gral de División
don Plutarco Elias Calles.
Casa Anzures.
Mexico, D.F.

Los Suscritos, Camapesinos Ejidatarios, de este pueblo, ante Ud. y con todo respeto protestamos por el atropello que a nuesyra Constitución al igual que á la Soberanis de nuestro Estado, Libre y Soberano de Durango, pretende consumar la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en su acuerdo correspondiente al dia 7 del actual declarando desaparecidos los Poderes delm mismo Estado y nombrando á la vez Gobernador Provisional al Lic. Lorenzo Gamiz.

Como estos actos á nuestro ver, son una violación á nuestras Leyes y a nuestros principios revolucionarios no creemos de justicia que por la ambición futurista de dos o tres politicos de mala fé sea vulnerada nuestra Constitución, venimos á rogar á Ud. muy atentamente sea muy servido en poner de nuestra parte su valiosisima ayuda en favor de este asunto de bastante interes para los sufridos habitantes de esta Entidad Federativa y no permitir que se ultrajen de manera despiadada los sagrados principios democraticos y revolucionarios que tanta sangre hermana han costado y que con tanto cariño y ezfuerzo ha sostenido, defendido y siempre ha hecho Ud. respetar.

Igualmente nos permitimos manifestar á Ud. C. General - que los Poderes de nuestro Estado apenas van á cumplir un año de estar normalmente funcionando y llegaron al poder por Elección Popular demostrando con esto que están legalmente constituidos.

Esperamos por lo antes expuesto que no nos desamparará en este asunto suplicando á Ud. una vez mas haga todo lo posible porque la Justicia en esta casa brille con todo su explendor y le sea concedida a quien legalmente le corresponde, máxime cuando se trata de un Estado que hace unos cuantos meses entro en la cenda del progreso gracias los esfuerzos y sacrificios de nuestro actual Gobernador Constituvioan Substituto del Estado el Dip. Don José Ramón Valdez.

Reiteramos á Ud. C. Gral. nuestro cinsero reconocimiento como el unico salva-guardia de nuestras Leyes y el celoso sostén de la Libertad del Pueblo Mexicano.

Villa Ignacio Ramírez, Est. Guadalupe Victoria, Dgo., á los 19 dias del mes de Agosto de 1,931.

Francisco de la Hoya

Juan de la Hoya

Manuel Salas Lazaro Roman

Adrian Gurrola Antonio Rodriguez

Gmo. E. Rios Anacleto Rodriguez

J. Cruz Castro

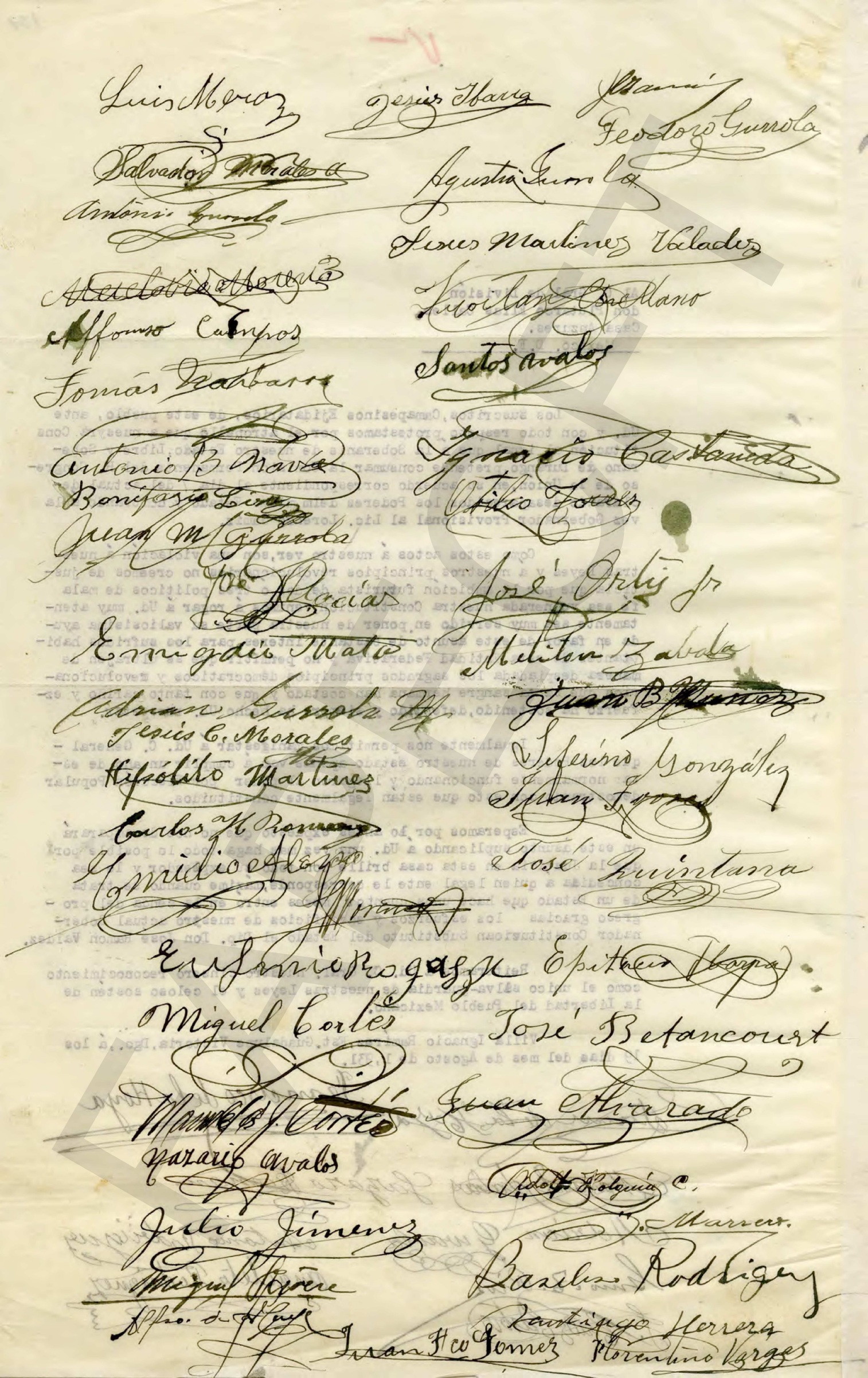

Al C.
José Ramón Valdéz
Gobernador Constitucional de Estado
D u r a n g o - Dgo.

Los Comites Agrarios que integran el Comité Distrital Agrario del Valle del Sú-chil, Estado de Durango, en el que estan solidarizadas las clases vivas de esta región, las masas campesinas que han sabido sacrificarse por la libertad y dignidad nacionales y por la efectividad de los derechos del pueblo mexicano, teniendo conocimiento de que en virtud de las maniobras de los tres CC. Diputados que a este Estado representan en el H. Congreso de la Unión, la Comisión Permanente de la expresada Representación Nacional declaró desaparecidos los poderes Constitucionales de nuestro Estado, creando a este una situación imprecisa que entorpece las actividades públicas; en Asamblea General celebrada hoy en este lugar, y despues de una larga deliberación, acordarón por absoluta unanimidad protestar enérgicamente, comp ppotestan por medio de la presente, contra el atropello a la soberanía del Estado, intentado con el hecho de atentar contra los Poderes instituidos por el pueblo en el uso legítimo de sus derechos constitucionales.

Los campesinos representados por este Comité Distrital, creen llegado el tiempo en que nuestra República sea el país de instituciones anhelado por el Jefe Máximo de la Revolución señor General Plutarco Elías Calles y que el hecho de pretender que la legalidad y estabilidad de un Gobierno Constitucional esten a merced de la ambición y de las intrigas de un individuo o de un grupo de individuos, lejos de descansar en la fuerza de la soberanía del pueblo que conforme a nuestro sistema democrático le confió su representación, es atentatorioa a dicha soberanía y constituye una sangrienta burla para los sacrificios nacuonales consumados por sacudir yugos aristócratas y burócratas que desgraciadamente amenazan afianzarse de nuevo al cuello del pueblo.

Por lo tanto, consideramos que la Comisió Permanante del H. Congreso de la Unión, integrada por elementos identificados con la Revolución, solo puede haber tomado el acuerdo de declarar la disolución de los Poderes Constitucionales del Estado de Durango, astutamente sorprendida por elementos cuyas finalidades, corriendo de boca en boca, han llegado al fín, al conocimiento de todo el pueblo durangueño, y no dudamos que dicho alto Cuerpo, percatado de esa circunstancia, reconsiderará este asunto resolviéndolo de acuerdo con nuestras leyes, que él, más que nadie, está obligado a acatar,

FIDEL

y de acuerdo con los principios que palpitan en el alma - nacional y queno pueden violarse sin traicionar a la Patria y a la Revolución.

A la vez, los campesinos del Valle del Súchil felicitan a Ud. por la actitud viril con que en unión de los demás Poderes Locales ha defendido nuestra soberanía ultrajada y le hacen presente su adhesión y solidaridad para salvar -- una de las funda entales conquistas obtenidas por el pueblo- durante la lucha en que regó con su sangre las campiñas y -- sacó triunfante el lábaro de sus redenciones y de sus derechos; esperando que el C. Presidente de la República, el C. Secretario de Gobernación, la Suprema Corte de Justicia, el- señor Gral. Plutarco Elías Calles, Los señores Senadores por este Estado, y el Partido Nacional Revolucionario que salvaguarda nuestras conquistas, interpongan sus gestiones a fín- de evitar que la violación a que nos referimos sea consumada.

Acepte Ud. C. Gobernador, esta nuestra adhesión y - solidaridad, así como las seguridades de nuestra atenta y - distinguida estimación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Villa Gral. Vicente Guerrero- Dgo. a 19 de agosto de 1931.

EL PRESIDENTE DEL C. P. A. de Villa Vicente - Guerrero- Dgo.

Santos Romero

Santos Romero.

El Srío. Leonardo Aguilar

El Tesorero. Camilo Miranda

COMITE PARTICULAR ADMINISTRATIVO DE GRACEROS

El Presidente del C.p.A. Miguel Fernandez

El Secretario Marcial Hernandez

Comité Part. Admvo. de San Fco. Javier-

El Presidente C.P.A.

Pedro Sánchez

El Srío. Refugio Rosales

El Tesorero José C. Guerrero

FAPECFT

Comité Part. Admvo. de Suchil-

El Presidente

Ezequiel Garcia

El Srío. Lucio Garcia

El Tesorero. Oliverio Corrales

Comite Part. Ejecutivo " San José del Molino"

El Presidente C.P.E.

José Esparza

El Secretario

Florencio Zabala

Comite Part. Admvo. "El Mortero"

El Presidente

Marcelino Moreno

El Srío. José Serrato

El Tesorero Manuel Moreno

Comité Part. Admvo. PARRILLA -

El Presidente

Daniel González

El Srío. Daniel Valverde

El Tesorero Lisandro Sánchez

Comité Part. Ejecutivo.
de Bolsa de Fierro

El Presidente R. Elías Quirino

El Srio. Victoriano Contreras

COMITE PARTICULAR ADMINISTRATIVO DEL EJIDO DE SU...
COMITE PARTICULAR EJECUTIVO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SAN JOSE DEL MOLINO, SUCHIL, DGO.
COMITE PARTICULAR ADMINISTRATIVO PARRILLA, DGO.
FAPECFT

Comité Part. Ejecutivo. de SAN ISIDRO.

El Presidente

Natividad Chavarría

El Srío.

Francisco Colas

cc.- Al C. Presidente de la República.- México.- D.F.
" Al C. Secretario de Gobernacion,- México.- D.F.
" Al C. Gral. Plutarco Elías Calles.- México.- D.F.
" A la Comisión Permanente del H. Congr. de la Unión. México.
" A la Suprema Corte de Justicia,- México . D.F.
" Sres. Senadores Pastor Rouaix y Antonio Gutierrez. México.DF
" Al C. Presidente del Partido Nacional Revolucionario.México
" A la H. Legislatura del Estado.Durango.- Dgo.

FAPECFT

Al C.
General PLUTARCO ELIAS CALLES.
Casa Anzures.
MEXICO, D.F.

Los subscritos vecinos de San José de ~~e~~ Gracia, Municipio.de Canatlán, Dgo., en representación propia y de los vecinos Ejidatarios del Lugar, ante Ud. con el respeto debido, exponen qué,al tener conocimiento de los acontecimientos recientes en nuestro Estado - en el setido de pretendér romper el órden Constitucional del mismo, hemos tenido a bién pro-medio del presente ~~e~~ dirigirnos ante Ud. para que interpponga su valiosa In -- fluencia ante quien corresponda para que se réspete la Soberanía de nuestro Estado.Protestándole con tal motivo lasseguridades de nuestra atención y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION.
San José de Gracia Agosto 19 de 1931.
Por el Comité Particular Administrativo Agrícola Ejidal.

Presidente.
Francisco Ortega.

Secretario.
Francisco Quezada.

Tesorero.
Valentín Ortíz.

Jefe de Cuartel.
Andrés Baltazar.

jam.

FAPECFT

FEDERACION DE CAMPESINOS
TIERRA Y LIBERTAD
MATRIZ
VILLA UNION, SIN.
EN EL ESTADO DE SINALOA

DEPENDENCIAS:

VILLA UNION.
ROBLE.
BAJIO.
SIQUEROS.
RECODO.
COFRADIA,
PALMILLAS.
MIRAVALLE.
CHILILLO.
VENADILLO.
ESCAMILLAS.
SAN FRANCISQUITO.
CHICURAS.
POZOLE.
BARRON.
WALAMO.
AGUA VERDE.
EMBOCADA.
RECREO.

Exp. Núm.70.-
Oficio Núm.1004.-

Domicilio Social: Melchor Ocampo # 372.-
Mazatlán Sin

ASUNTO:- Protesta por falsas versiones.

C. Gral. Plutarco Elías Calles.
México. D.F.-

La Federación de Campesinos del Estado de Sinaloa que me honro en presidir, de la manera más respetuosa PROTESTA enérgicamente por las falsas versiones que tiene conocimiento se han propalado en esa Capital, referentes a que elementos extraños a ésta Federación, hacen labor contraria al Supremo Gobierno.-

Al organizarnos en el tiempo que Ud. dignamente ocupó la primera Magistratura de la Nación, protestamos respaldar los actos del Gobierno, y fieles a nuestros postulados, seguiremos laborando al lado de Ud. procurando en toda la República el engrandecimiento de nuestro País, que hoy toma un derrotero de progreso con motivo de la Ley monetaria.-

Prtestamos a Ud. nuestra más sincera adhesión y respeto.-

TIERRA Y LIBERTAD.-

Mazatlán, Sin. Agosto 20/1931.-

FEDERACION DE CAMPESINOS EN EL ESTADO DE SINALOA:

Por el Cómité Ejecutivo,
El Srío. General,

Rigoberto Ibarra:

El Delegado Gral., Rigoberto Ibarra

Antonio R. Tirado.

FAPECFT

AL C.
GENERAL DON PLUTARCO ELIAS CALLES
MEXICO, D. F.

Los que subscribímos originarios y vecinos de Peñón Blanco, mayores de edad, en pléno góce de nuestros derechos Cívicos y en nómbre de todos los habitantes de este mismo Púeblo de Peñón Blanco y como Durangueños concientes de nuestros derechos de Ciudadanos, protestámos con todo respeto pero muy enérgicamente, por el atropello sin precedente que por la Permanente del Congreso de la Unión se pretende llevar á cabo á la Soberanía de nuestro Estado, declarando desaparecídos los tres Poderes de esta Entidad Federatíva, sin ninguna justificación prévia al efécto; -- vulnerándo con este procedimíento, los muy sagrados derechos del Púeblo del Estado Líbre y Soberano de Durango y és por ésto, CIUDADANO GENERAL DON PLUTARCO ELIAS CALLES, que recurrimos ante -- Usted, por medio del presente, suplicandole como le suplicamos -- con la debida atención y respeto, se dígne interponer su poderosa y valiosísima influencia, á fín de que nó se lleve á efécto, - el incalificáble atentado contra la Soberanía de nuestro querido Estado Durango; pues Usted, nadie mejor que Usted CIUDADANO GENERAL esta desengañado por su própia vista, de los torrentes de -- sangre hermana con que se han regado los extensos campos de nuestra amada Pátria; siendo todo esto, por las conquístas de la Revolución; estando comprendida una de estas conquístas, en lo que mucho se anhelaba, en lo que mucho se deceaba y de lo que el Púeblo Mexicano tenia Séd; " EL RESPETO A LA LEY " " EL RESPETO A NUESTRAS INSTITUCIONES " y no es justo y ni puede ser posíble que la sangre que se ha vertido por nuestros hermanos en los campos de batalla por un idéal grande y sublíme, séa infructúosa; - por que los que así derramaron ésa bendita sangre, desde sus túmbas y de seguro reclamarán justícia. Por lo que confiados nosotros en el recto criterio de Usted que le és característico, sabrá concedernos la justícia que nos asíste, como hijos de este - mismo Estado de Durango; é impartíendonos como se lo suplicamos - respetúosamente su poderosa ayuda, contribuirá múy grandemente, - para que nó séa atropellada, la Soberanía de esta Entidad Federatíva; púes le hacemos saber, que estamos muy contentos con nuestro Gobernante Ciudadano Diputado Señor Don José Ramon Valdéz, -- por su labor reconstructíva y muy progresísta á toda prueba y -- por su muy moral y honrada Administración; y muy principalmente, por las amplias garantías que dentro de la Ley, imparte á todo - Ciudadano y personas que las solicítan; y lo que lo ha hecho y - hace ggrande todavía en su gestión Gubernamental es, su afán incansáble por la Instrucción; púes á este respecto, personalmente nuestro Mandatario ha recorrido lugares, que quizá ningun otro - Gobernador lo habia hécho; siendo todo esto motivo, para que con verdadera justícia, los habitantes de esta Población y sus lugares sircunvecínos, le profesémos á nuestro Gobernante el aprecio estimación y respeto, de que se ha hécho acreédor.

Por la atención que se sirva prestar á nuestra umílde suplica no es muy grato anticiparle las debidas grácias, protestandole las seguridades de nuestra más atenta consideración y distinguído respeto.

Peñón Blanco, Dgo. á 20 de agosto de 1931.

145

Silvano Valle

Leandro Mendoza

Antonio Reyes

J. Castro

Eleuterio Juarez

Francisco Cuevas

Hilario Mendoza

J. Reyes Luna

Luciano Pulido

Pablo Moreno

Alfredo Juárez

Epigmenio Hernández

F. Ortega

José Amaya

J. Melendez

Juan Castro

Genaro García

Julián Reyes

J. Reyes

Marcelino Quirino

Juan Vila

Máximo Quiñones

Juan Chávez

Pino y Q.

Wenceslao Reyes

Felipe Pérez

Fidel Reyes

Leocadio Reyes

Juan Alvarado

R. Reyes

Filemón Jiménez

J. Reyes

Gilberto Reyes

Enrique Magallanes

Juan Rodríguez

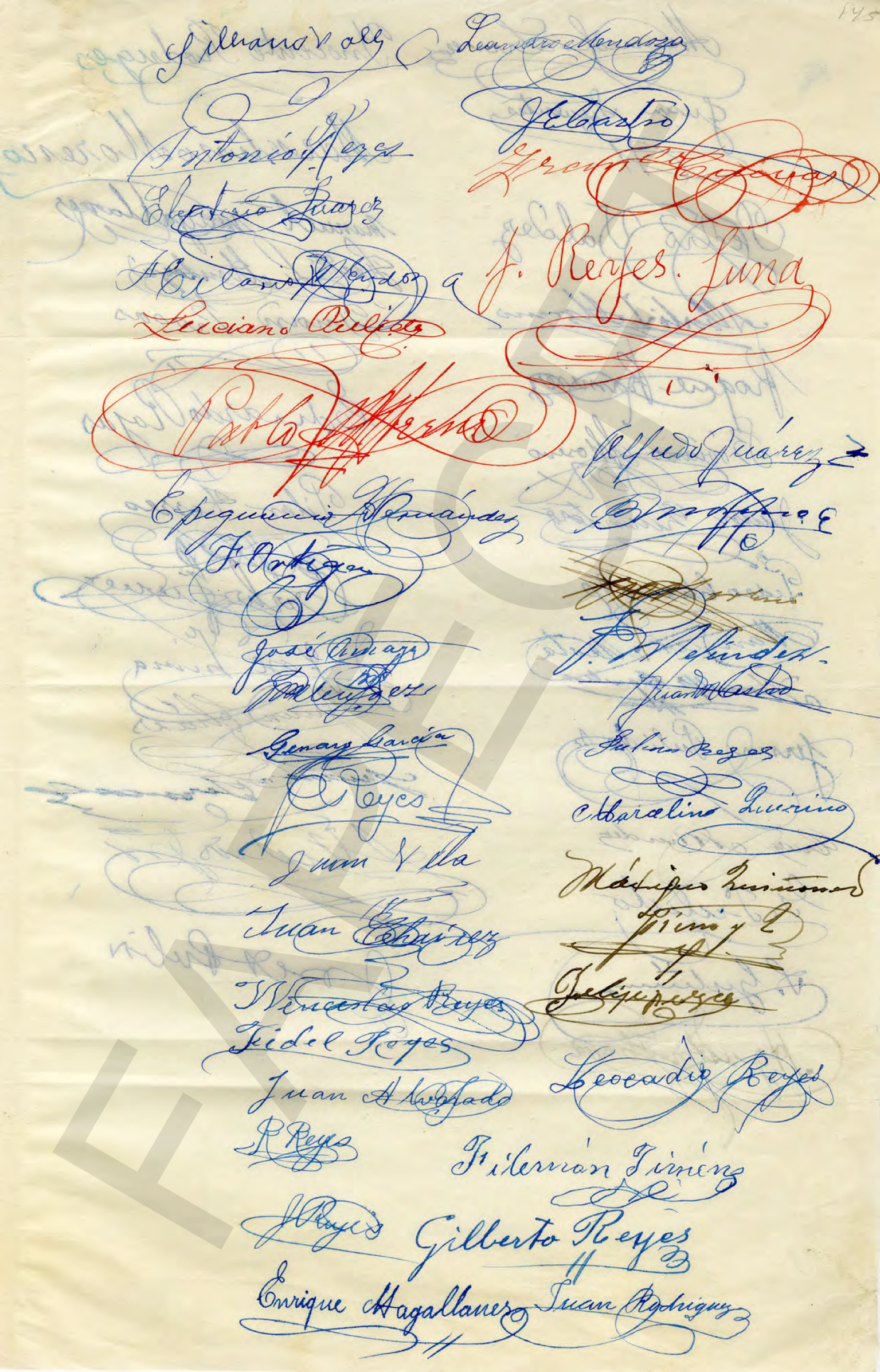

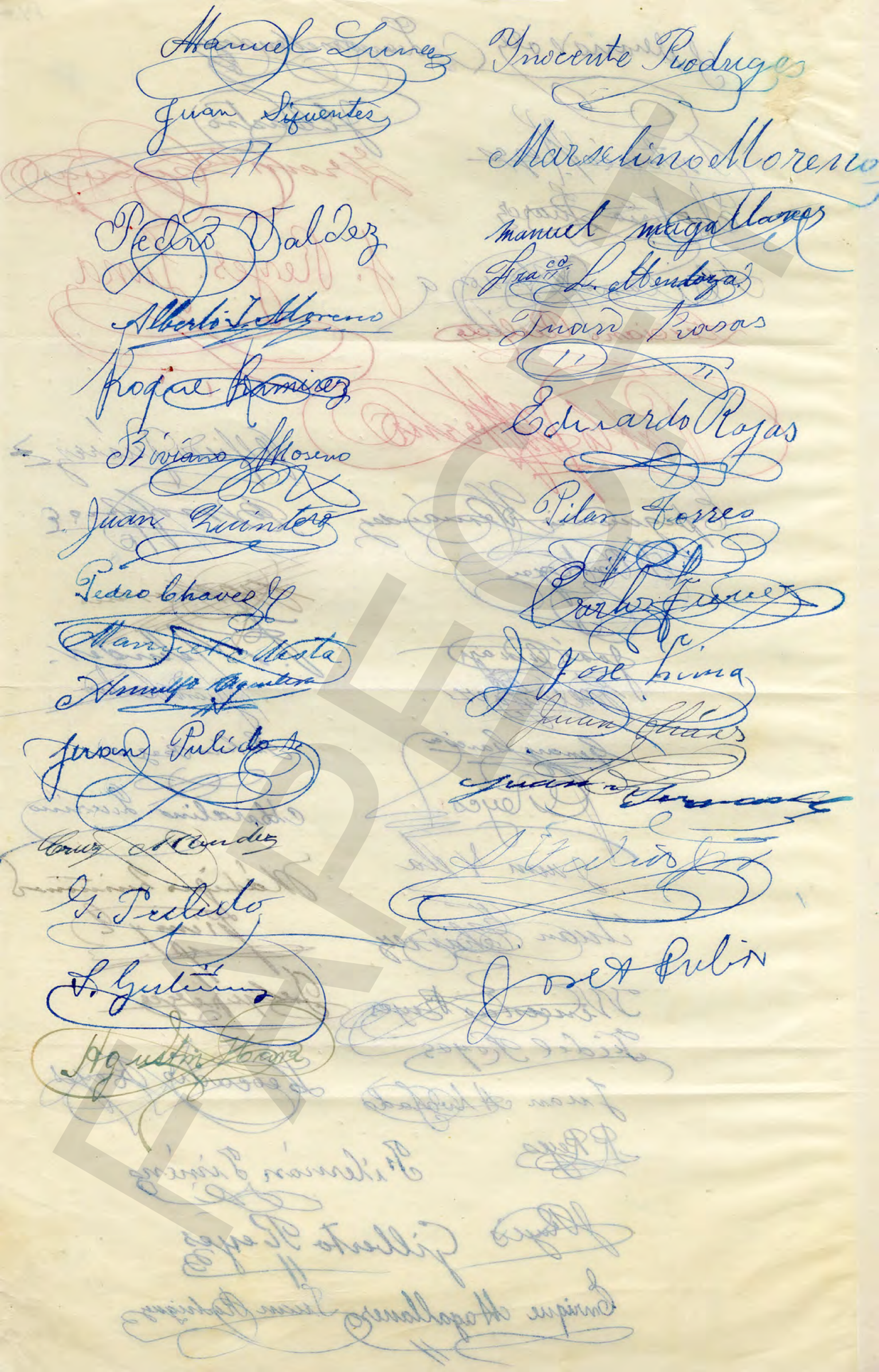



FEDERACION DE SINDICATOS OBREROS Y CAMPESINOS DE LA REGION DE CANATLAN.

CANATLAN, DGO. agosto 20 de 1931.

NÚM..... .....

EXP.....

FUERTES POR EL IDEAL
É INVENCIBLES POR LA UNIFICACION.

SI TENEMOS INTERES POR CONSERVAR NUESTRA ORGANIZACION SOCIAL, DEBEMOS ESFORZARNOS EN TODOS SENTIDOS PARA SOSTENERLA.

Federacion de Obreros y Campesinos
Miembro de la Confederación del Estado
Region de Canatlan Dgo.

C.Presidente de la Republica.
Palacio Naconal.
Mexico D.F.

Este Comite Directivo,a nombre de la organizacion Social de esta Region que representa,en seccion de esta fecha, acordó manifestar a Ud.lo siguiente;1/o.Que muy respetuosamente tenemos el honor de aser a Ud.presente nuestra justa Inconformidad relativa al acuerdo de la comicion permanente del H.Congreso de la Union de fecha 7 de los corrientes con el cual declaró desaparecidos los poderes de nuestro Estado. 2/o.Que apesar de ser nosotros la clase campesina la que nadamos en la Ignorancia,el prosedimiento de la permanente nos parese propio solo de algunos C.C.no comformes con la Revolucion Mexicana,y asi mismo conque las leyes emanadas de la misma,surtan los efectos para que fueron creadas;y no de los CC. que deberan ser xp patentisarlo con prosedimientos dignos,sus leales y honorables Representantes.3/o.Que a nuestro juicio,el mencionado acuerdo de la permanente,significa nada menos que el PUEBLO DURANGUENSE no tiene ya el derecho de darse porsi solo las autoridades que le convengan,y que si selas dá queda expuesto a que en el momento menosppensado,y sin nesecidad de alguna asonada o Rebelion,se las derroquen como se a pretendido aser en el presente caso aque asemos alucion.4/o.Que el prosedimiento a què asemos merito, tanto entraña vil atentado a LA SOBERANIA DEL ESTADO DE DURANGO COMO VIOLACION DESPECHADA A LAS LEYES FUNDAMENTALES DEL PAIS Y DEL PROPIO ESTADO.

Por fin y por lo antes expuesto ante Ud.Elebamos a nombre del Pueblo de esta Region,de la Justicia y de las Leyes Revolucionarias;nuestra Respetuosa pero enerjica protesta poe el mencionado acuerdo de la permanente,y a la vez le encaresemos ordenar a quien corresponda,se abra un proseso de minuciosas Investigaciones,a efecto de que se ponga enclaro a los actores y complices de este deliptuoso prosedimiento unico en la historia de Durango,con objeto de que se les prenie con el castigo a que se ayan hecho acredores;lo que vendrá a servir de enmienda de algunos malos coloboradores del Supremo Gobierno,y de Ejemplo para otros;ademas que no permita que el repetido acuerdo de la permanente se llebe acabo,toda vez que en el fondo carese de fundamento legal.

Agradecidos por las atenciones que no dudamos dispensará a la presente,nos es grato protestar a Ud.cuanto sea nesesario.

Rxr SALUD Y REVOLUCION SOCIAL.
Por el Cimite,el Srio.General.

Manuel Jimenez G.

El Srio.del Ext. Srio. de Prop.

Adriano Vattes. Josè V. Guerrero

c.c.p.a las siguientes oficinas;Sria.Gobernacion,Suprema Cte.de Justicia de la Nacion,Gran P.N.Revolucionario,Jefe de la Revolucion P.E.Calles,Mexico;-y Alianza de partidos por el Bien de Durango-En Durango.Mienbro del P.N.R.

Al C. General D. Plutarco Elías Calles,
México, D. F. ----------

Los que suscribimos, vecinos de la Hacienda de Dolores del Municipio de Gómez Palacio, que nos hemos percatado de la maniobra que se ha estado haciendo ante el Gobierno Federal para derrocar a las autoridades de esta entidad, recurrimos a Ud. señor General de la manera más atenta para suplicarle interponga su alta influencia, a fin de que no progrese dicha maniobra, pues un cambio de Gobierno en los actuales momentos acarrearía para nuestro Estado la completa ruina, siendo así que hasta ahora hemos estado en completa armonía con nuestras Autoridades locales laborando con toda clase deggarantías? Considerando por lo tanto que no hay motivo de queja suficiente para derrocarlas, ante Ud. señor General que siempre ha sabido dar a cada quien lo suyo, venimos a hacer presente nuestros votos de confianza al C. Gobernador Don José Ramón Valdéz y a las Autoridades Municipales de que directamente dependemos.

Esperando sea considerada por Ud. esta aclaración y muy agradecidos por la atención que se digne darle, reiteramos a Ud. señor General, las seguridades de nuestra muy atenta y distinguida consideración.

Hacienda de Dolores, Municipio de G.Palacio,
Durango.
Agosto 20 de 1931.

L. Adolfo Martínez

FAPECFT

Alberto Rivas x + + + x

Jesús Chucas x + + + +

x x x x x x

Vicente Mayorga + x x + +

Julio Hernandez + x + x x +

Santiago Hdez + x + x x

Santos H. + x + + +

Pablo H. + x + x + x +

Alejandro Garcia + x x x

Jesús Lozano +

Francisco Contreras x x x +

Juan Barragán

Jesús Martínez

Antonio Martínez x x

Estevan Hernandez + x

Alberto Murua

Manuel Hernandez

FAPECFT

V2

al Sr. Gral.
Plutarco Elías Calle
México D. F.

Los suscritos agraristas de este pueblo de Donato Guerra, considerando que en todo tiempo a demostrado su buena voluntad y reitera por los principios de la Revolución que conquistamos, acudimos a usted en demanda de ayuda para que intervenga en el asunto que nos ocupa, como es, que se respete la libertad del Estado de Durango y nuestros derechos como hombre de Elección.

Se decimos que estamos muy contentos con los trabajos hechos del Gobierno de el Estado pues tenemos escuela y tierra y garantías para dedicarnos al trabajo de la labor de nuestra simbrita. Se suplicamos que usted como jefe del agrarismo nos oiga y ayude como ayudo en Sonora, para que se nos aga justicia.

FAPECFT

Respetosamente.
Darrat Guerra, Can. Dgo. a 20 de agosto de 1.931.

El jefe de Cuartel.
Antonio Rell

El Presidente del C. Ejidal.
Ynes Ramirez

El Tesorero.
Leonides [illegible]

FAPECFT

C. Grab. de División Plutarco Elías Calles,
México, D.F.

Los que suscribimos, Presidente del Comité y miembros que forman esta agrupación Agraris del Pueblo Donato Guerra, Municipio de Canatlán, Dgo., con todo respeto suplicamos a Vd. como triunfador de la Revolución mexicana y como padre máximo del agrarismo, que interponga su poderosa influencia ante la Suprema Corte de Justicia de la nación para que ampare nuestros derechos sobre tierras y la soberanía de nuestro Estado en virtud de que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión sin ningún de los casos previstos por la Constitución del País los desconoció.

Esperamos que Vd. atenderá nuestra petición en el sentido que lo deseamos.

Hacienda Medina, 20 de agosto de 1931.

El P. del Comité,

El Secretario
Juan Rosales

El Tesorero

El Jefe de Cuartel
Gonzalo Navarrete

151

Sr.
Gral. Plutarco Elías Calles.
México.- D.F.

A usted, que con acendrado patriotismo y espíritu de sacrificio ha sabido conducir al pueblo mexicano a la conquista y defensa de sus derechos y de sus reivindicaciones, a usted, cuyos méritos relevantes hicieron al pueblo durangueño legítimamente representado en su Legislatura, reconocer a usted como ciudadano durangueño; a usted, en fin que encarna todos los ideales mexicanos perseguidos en nuestra gloriosa revolución, ocurre el pueblo de Súchil, Dgo., para suplicarle con todo respeto tenga a bien interponer sus gestiones a fin de que se respete la soberanía denuestro Estado seriamente amenazada por maniobras de individuos que en aras de torpes ambiciones no han vacilado en sacrificar la dignidad y autonomía de una Entidad que equivocamente sin duda les confió su representación en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Hacemos a usted presente que protestamos con toda energía contra ese ultraje y que esperamos queusted sabrá velar por nuestros derechos en este caso como lo ha hecho en todas aquellas ocasiones en que nuestras conquistas se han visto amenazadas.

Le anticipamos las gracias ratificándole nuestra adhesión y respeto y las seguridades de nuestra atenta y distinguida estimación.

Súchil Dgo. agosto 20 de 1931.

Clemente Serrato — Elías Jaimes
Fernández — Atilano Corrales
Cipriano Canales — Gilberto Roldan
Juan E. Moreno
Luis Serrato — J. Granados
A. Valdés — Celso Blanco
José L. Flores — Jesus Vera

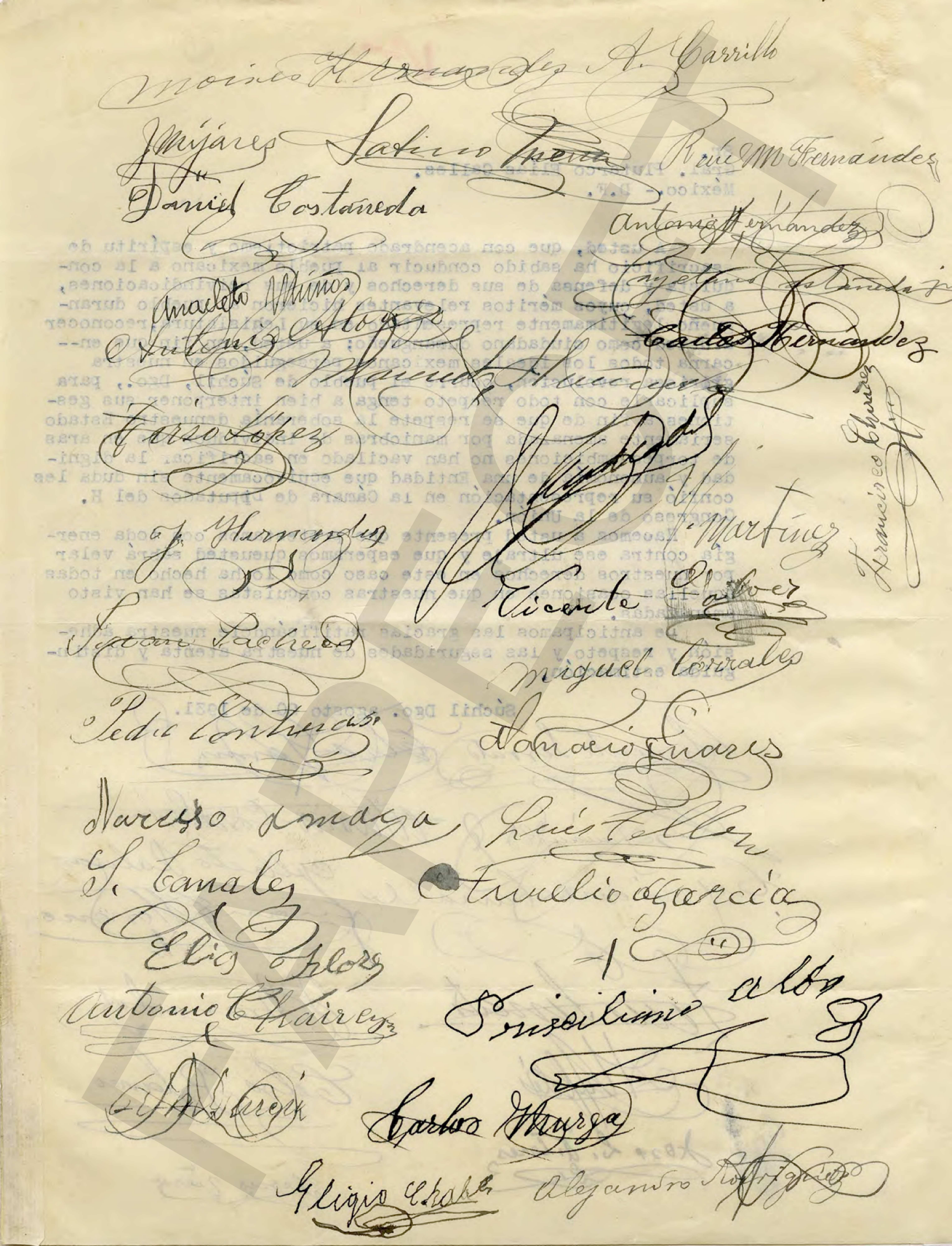

PRESIDENCIA MUNICIPAL - Villa Ocampo, Dgo. - ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

C.Gral.Plutarco Elías Calles.
México,D.F.

La Junta Provisional de Gobierno de la Cabecera del Municipio de Villa Ocampo,Durango,respetuosamente protesta contra Declaratoria Comision Permanente del Congreso de la Unión,por violación Soberania de nuestro Estado,rogando a Ud. intervenga su valiosa influencia a fin de que la Suprema -- Corte de la Nación declare que la Justicia Federal ampare la Soberania de Durango.

Haciendo presente a usted C.Gral.que los habitan-- tes de esta región le reiteran una vez más su estimación -- por la intervención tenga a bien desplegar a favor de nuestro Estado.

Protestando a Ud.nuestra atenta y muy respetuosa consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
Villa Ocampo,Dgo; a 20 de A osto de 1931.
El Pdte.de la J. rov.de Gob.

Rafael R.Marín.

Secretario,
A.Rubio R.

FAPECFT

LIC.LUIS ZUBIRIA Y CAMPA.
Av.Fco.I.Madero 28.
Desp. 111.
M E X I C O , D.F.

12

153

Agosto 20 de 1931.

Sr.Gral. D. Plutarco Elías Calles.
Residencia de Anzures.
CIUDAD.

Muy respetable señor General:

Es indudable que usted,como personalidad fuerte y vigilante de las instituciones del país,tiene pleno conocimiento del actual conflicto entre la Comisión Permanente del Congreso de la Unión y el Estado de Durango.

En mi calidad de durangueño,me tomo la libertad de dirigirle la presente,para suplicarle atentamente se digne interponer su valiosa influencia,en la forma que lo estime oportuna,para que dicha cuestión se resuelva sin lesionar la Soberanía del Estado,atendiendo al bien general,y cualesquiera que sean los intereses particulares que se sacrifiquen por una y otra parte.

Su clara visión,demostrada en todos los asuntos nacionales en que usted interviene,me hace confiar en que si usted tiene a bien valorar la pugna política existente entre la Permanente y Durango,el caso se solucionará de una manera fácil y satisfactoriamente.

Así lo espero,porque sé que todos los elementos de acción durangueños se han dirigido a usted en el mismo sentido sobre el particular.

Deseándole bienestar personal y larga vida para provecho de nuestra nación,me es grato quedar de usted con toda consideración y respeto,su afmo. atto.y S.S.

Luis Zubiría y Campa

FAPECFT

Al C. Al Señor General Plutarco Elías Calles

Mexico. D.F.

Los que suscribimos, campesinos ejidatarios de este lugar, ante

Usted con el debido respeto debido, por el presente venimos á protestar ante Usted por el incalificable atropello que en contra de la Soberanía de nuestro Estado, se viene preparando por parte de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, quien seguramente fué sorprendida por Diputados Federales de esta Entidad, quienes nos han hecho ni el menor bien, pero en cambio nos han querido criar un estado caótico en nuestro Estado.

Debemos hacer presente á Usted Señor, que los poderes han funcionado legal y regularmente, hasta hoy, y no hay derecho de que por ambiciones de un grupo políticos futuristas, se cause tan tremenda como grave situación en este pobre Estado que debiera estar representado en la Cámara de Diputados de la Unión, por hombres que supieran defenderle haciéndolo surgir á base de justicia.

Los campesinos del Estado de Durango tenemos fundadas esperanzas de que Usted que es una persona respetuosa de nuestras Leyes, se compenetrará de la situación que se ha pretendido criarnos por la Comisión Permanente, y nos prestará todo su apoyo para que no sea ultrajado nuestro Estado, por ambiciones de nuestros representantes en la Cámara Federal, porque de llevar á cabo ese atropello incalificable á nuestra Soberanía, la justicia se habrá evaporado.

Encarecidamente pedimos á Usted los suyos, los que siempre hemos estado y seguiremos estando con nuestro Gobierno Federal y de Estado, influya en favor nuestro, que así influirá Usted por lo más sagrado del Pueblo Durangueño, que una vez más quedará obligado con Usted.

Pueblo "Antonio Amaro", Dgo. Agosto 20 de 1931.

En representación del Pueblo:

Miguel García

J. Pilar Sosa Simón Bohorquez